



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020
SDM-SC- 81400

Señor (a):
JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE
CRA 3 No. 4 D - 12
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 75413

Señor VARGAS:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **110010000022809506** de fecha **29/01/2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *“Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones”*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8º Ley 1843 de 2017 “Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados...” No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia **4-72** Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal de devolución **NO EXISTE** tal como se muestra a continuación:

4-72	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Número
		Rehusado	☐	No Reclamado
		Cerrado	☐	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	☐	Aparlado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	☐	
Fecha 1	02 JUN 2020	Fecha 2		
Nombre del distribuidor	Darwin Revelo			
C.C.	C.C. 80.738.619			
Centro de Distribución				
Observaciones	Res 3 6d1 66, 66			

Remitente
Nombre Razón Social: 4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Dirección: CRA 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000
Envío: YG35702641100

Destinatario
Nombre Razón Social: JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE
Dirección: CARRERA 3 # 4 D 12
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321959
Fecha admisión: 01/05/2020 14:48:07

Secretaría Distrital de Movilidad
Cra 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Atención: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.082.917-9							
Centro Operativo: UAC.CENTRO		Fecha Pre-Admisión: 04/02/2019 18:00:25		YG217392301C0					
Orden de servicio: 11282001		Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad-poloquemao		Causal Devolución:					
Dirección: 26 A. con café 18 poloquemao		NIT/D.O.T.: 899888001		N1 Deposado		C1 C2		Cerrado	
Referencia: 1100100000022609506		Teléfono: 3649400 EXT 8310 Código Postal: 11141014		N2 No existe		N1 N2		No contactado	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1111773		NS No resiste		FA Faltado	
Nombre/Razón Social: JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE/BFF360		Dirección: CL 3 N 4D-12		Código Postal: 110321085		NR No reclamado		AC Apertado Clausurado	
Tel: 031 55309090		Código Postal: 110321085		Código Operativo: 1111777		DE Desconocido		FM Fuerza Mayor	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1111777		O Dirección errada			
Peso Físico(gms): 200		Dice Contar		Fecha de entrega: 08 FEB 2019		Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
Peso Volumétrico(gms): 0		Observaciones del cliente: COMPARENDO		Distribuidor:		C.C.		Hora: 11:16	
Peso Facturado(gms): 200				C.C.		Fecha de entrega: 08 FEB 2019			
Valor Declarado: \$0				Observación de entrega: 100		C.C.			
Valor Físico: \$2.500				C.C.		Fecha de entrega: 08 FEB 2019			
Costo de manejo: \$0				C.C.		Fecha de entrega: 08 FEB 2019			
Valor Total: \$0				C.C.		Fecha de entrega: 08 FEB 2019			

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 15888638
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CLLE 3 N 4D-12 Departamento: BOGOTÁ D.C.

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011. RESOLUCION AVISO 116 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO 26/02/2019 "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 346394 del 04/05/2019 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante oficio **No - SDM -81526**.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 28 de mayo de 2020
SDM-SC- 81526.

Doctora:
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 75413

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contenido de la solicitud de prescripción "*Por vencimiento de términos*", impetrada por el (la) señor (a) JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE con CC15888638. Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDA

Proyectó: Viviana Ortiz.

Anexo: copia de la petición SDM – 75413

en (6) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (02) folios.

Copia SDM 75413 - JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE
CRA 3 No. 4 D - 12

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Resoluciones

STTB COMPARENDOS 05/28/2020
msviviya RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22809506 11001000 000022809506

Fecha: 01/29/2019 Placa: BFF350

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 15888638

Nombre: JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	346394	2	AUDIENCIA PUBLICA	03/06/2019	04/04/2019
2019	346394	3	FALLO	04/05/2019	



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

11001000000022809506

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

01/29/2019 06:31:11

C.02

BFF350

Ver Comparendo



Ver Comparendo Notificado



INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MONICA LEYVA CALDERON

60543

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

15888638

JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2019-1-29 20:39:20. 0

(1) Generación archivo comparendo



2019-2-11 18:7:22. 0

(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE



2019-2-25 13:38:23. 0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 116 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO 26/02/2019



2019-2-25 13:54:57. 0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000022809506

Fecha de Imposición 29 de enero de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN		
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	
Fecha Hora Infracción 29 de enero de 2019 06:31:11		
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad AV boyaca - CL 64c 45 - ENGATIVA		
OBSERVACIONES		
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CMT SE ENCUENTRA CON EL MOTOR APAGADO SIN CONDUCTOR SOBRE EL		
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO		
Nombre JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE	Tipo y No. Identificación CC 15888638	Placa BFF350
Dirección: CLLE 3 N 4D-12	BOGOTA	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación	



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9



POSTEXPRECSS

Centro Operativo : UAC CENTRO

Orden de servicio: 11262901

Fecha Pre-Admisión: 04/02/2019 18:09:25

YG217392301C0

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría de movilidad-paloquemao	
	Dirección: crta 28 A con calle 18 paloquemao NIT/G.C.T. 898688001	
	Referencia: 11001000000022809506	Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111411014
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111773

Destinatario	Nombre/ Razón Social: JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE/BIFF360	
	Dirección: CL 3 N 4D-12	
	Tel: 031 56309099	Código Postal: 11032100
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111777

Causal Devoluciones:																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>☒ RG</td><td>Rehusado</td></tr> <tr><td>☐ RE</td><td>No existe</td></tr> <tr><td>☐ NS</td><td>No resión</td></tr> <tr><td>☐ NR</td><td>No reclamado</td></tr> <tr><td>☐ DE</td><td>Desconocido</td></tr> <tr><td>☐ OE</td><td>Dirección errada</td></tr> </table>	☒ RG	Rehusado	☐ RE	No existe	☐ NS	No resión	☐ NR	No reclamado	☐ DE	Desconocido	☐ OE	Dirección errada	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>☐ C1</td><td>☐ C2</td><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>☐ NT</td><td>☐ N2</td><td>No cortado/cado</td></tr> <tr><td>☐ FA</td><td>☐ N2</td><td>Fallecido</td></tr> <tr><td>☐ AC</td><td>☐ FM</td><td>Aparato Clausurado</td></tr> <tr><td>☐ FM</td><td>☐ FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr> </table>	☐ C1	☐ C2	Cerrado	☐ NT	☐ N2	No cortado/cado	☐ FA	☐ N2	Fallecido	☐ AC	☐ FM	Aparato Clausurado	☐ FM	☐ FM	Fuerza Mayor
☒ RG	Rehusado																											
☐ RE	No existe																											
☐ NS	No resión																											
☐ NR	No reclamado																											
☐ DE	Desconocido																											
☐ OE	Dirección errada																											
☐ C1	☐ C2	Cerrado																										
☐ NT	☐ N2	No cortado/cado																										
☐ FA	☐ N2	Fallecido																										
☐ AC	☐ FM	Aparato Clausurado																										
☐ FM	☐ FM	Fuerza Mayor																										
Firma nombre y/o sello da quien recibe:																												
C.C.	Tel: Hora: 1/6																											
Fecha de entrega: 08 FEB 2019																												
Distribuidor:																												
C.C.																												
Gestión de entrega:																												
☐ Ter	del m/v/va/m 200 del m/v/va/m																											

Valores	Peso Físico(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	
	Dice Contenedor: 3-10 Observaciones del cliente: COMPARENDO	



1111

777

1111

777

UAC.CENTRO

CENTRO A

UAC.CENTRO

CENTRO A

Peréz Jorges E.C. Colombia Bogotá 75 6 0 9 4 55 Bogotá + 57 - 472 correo lateral Nacional 01800 0 710 / Tel. celular 3701 4772055. Mis. Inscrpción Lic. de cargo 000303 del 28 de mayo de 2004/Ven.C. Res. Mis. Jorja E. Correo 000303 del 19 septiembre del 2004.
El suscrito dirige expresamente que todo contenido del presente mensaje no representa ni refleja en la misma web. 4-772055 para sus comunicaciones y recibir la información del cargo. Para el cargo de sus comunicaciones y recibir la información del cargo. Para el cargo de sus comunicaciones y recibir la información del cargo.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020
SDM-SC- 81400

Señor (a):
JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE
CRA 3 No. 4 D - 12
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 75413

Señor VARGAS:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **110010000022809506** de fecha **29/01/2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *“Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones”*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 “Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados...” No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia **4-72** Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal de devolución **NO EXISTE** tal como se muestra a continuación:





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9																															
POSTEXPRESS		Centro Operativo: UAC CENTRO		Fecha Rec. Admisión: 04/02/2019 18:09:25																													
Orden de servicio: 11282001				YG217392301C0																													
1111 777	Remitente	Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad-poloqueras		Causal Devoluciones:																													
		Dirección: 28 A con calle 18 poloqueras NIT/G.C.T.: 1888888001		<table border="1"><tr><td>SI</td><td>Revisado</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NO</td><td>No existe</td><td>NO</td><td>NO</td><td>No contestado</td></tr><tr><td>NS</td><td>No recibe</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Fallecido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>AC</td><td>Aparado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>PM</td><td>PM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td>DI</td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		SI	Revisado	SI	SI	Cerrado	NO	No existe	NO	NO	No contestado	NS	No recibe	SI	SI	Fallecido	NR	No reclamado	AC	AC	Aparado Clausurado	DE	Desconocido	PM	PM	Fuerza Mayor	DI	Dirección errada	
SI	Revisado	SI	SI	Cerrado																													
NO	No existe	NO	NO	No contestado																													
NS	No recibe	SI	SI	Fallecido																													
NR	No reclamado	AC	AC	Aparado Clausurado																													
DE	Desconocido	PM	PM	Fuerza Mayor																													
DI	Dirección errada																																
Valores	Destinatario	Nombre/Razón Social: JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE/UFF360		Firma nombre y/o sello de quien recibe:																													
		Dirección: CL 3 N 4D-12		C.C. _____ Tel: _____ Hora: 1/6																													
Tel: 03188309099		Código Postal: 11032102		Fecha de entrega: 08 FEB 2019																													
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Distribuidor: _____																													
Código Operativo: 1111777		Código Operativo: 1111777		C.C. _____																													
Peso Físico (gms): 290		Diseño Contorno: 11032102		Observación de entrega: 200																													
Peso Volumétrico (gms): 0		Diseño Contorno: 11032102		Observación de entrega: 200																													
Peso Facturado (gms): 200		Diseño Contorno: 11032102		Observación de entrega: 200																													
Valor Declarado: \$0		Diseño Contorno: 11032102		Observación de entrega: 200																													
Valor Ficticio: \$2.600		Diseño Contorno: 11032102		Observación de entrega: 200																													
Costo de manejo: \$0		Diseño Contorno: 11032102		Observación de entrega: 200																													
Valor Total: \$0		Diseño Contorno: 11032102		Observación de entrega: 200																													
11117773111777YG217392301C0																																	
Principal Impresión: 04/02/2019 18:09:25																																	

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 15888638
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CLLE 3 N 4D-12 Departamento: BOGOTÁ D.C.

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011. RESOLUCION AVISO 116 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO 26/02/2019 "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 346394 del 04/05/2019 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Sobre sus peticiones de multas pendientes con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone el Art 21 de la ley 1755 de 2015, mediante oficio **No - SDM -81526**.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 28 de mayo de 2020
SDM-SC- 81526.

Doctora:
IVI JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaria Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 75413

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de prescripción "*Por vencimiento de términos*", impetrada por el (la) señor (a) JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE con CC15888638. Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDA

Proyectó: Viviana Ortiz.

Anexo: copia de la petición SDM – 75413

en (6) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (02) folios.
Copia SDM 75413 - JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE
CRA 3 No. 4 D - 12

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Resoluciones — □ ×

STTB COMPARENDOS 05/28/2020
msviviya RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22809506 11001000 000022809506

Fecha: 01/29/2019 Placa: BFF350

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 15888638

Nombre: JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	346394	2	AUDIENCIA PUBLICA	03/06/2019	04/04/2019
2019	346394	3	FALLO	04/05/2019	





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022809506

Fecha de Imposición 29 de enero de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 29 de enero de 2019 06:31:11	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad AV boyaca - CL 64c 45 - ENGATIVA	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT SE ENCUENTRA CON EL MOTOR APAGADO SIN CONDUCTOR SOBRE EL ANDÉN	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE	Tipo y No. Identificación CC 15888638
Dirección: CLLE 3 N 4D-12	BOGOTA
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Placa BFF350	



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 11282001

Fecha PNE-ADMISSION: 04/02/2019 18:09:25



YG217392301C0

Remitente		Destinatario		Valores	
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría de movilidad- palquemao		Nombre/Razón Social: JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE/BFF350		Peso Físico(gms):200	
Dirección: CL 28 A con calle 18 palquemao		Dirección: CL 3 N 4D-12		Peso Volumétrico(gms):0	
Referencia: 11001000000022809506		Tel: 031 58309099		Peso Facturado(gms):200	
Teléfono: 3540400 EXT 6310 Código Postal: 111411014		Código Postal: 11032108		Valor Declarado:\$0	
Ciudad: BOGOTA D.C.		Ciudad: BOGOTA D.C.		Valor Ficti:\$2.000	
Depto: BOGOTA D.C.		Depto: BOGOTA D.C.		Costo de manejo:\$0	
Código Operativo: 1111773		Código Operativo: 1111777		Valor Total:\$0	
Causal Devoluciones:		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		Observaciones del cliente: COMPARENDO	
☒ Rehusado ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Desconocido ☐ Dirección errada		☐ Cerrado ☐ No contestado ☐ Fallecido ☐ Aparado Clausurado ☐ Fuerza Mayor			
Fecha de entrega: 08 FEB 2019		Distribuidor:			
Gestión de entrega: 1er		Gestión de entrega: 2da			

11117731111777YG217392301C0
Presente Bogotá A.C. Calle 25 # 8 # 85 A 35 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 8 72 / 14, extensión 670-472005. No. Inscrito Lic. de cargo 000703 del 20 da mayo de 2014. Ver. 10. Res. Presidencia (Carrera 00197) del 03 septiembre del 2011.
El usuario debe pagar conforme a lo que conste en el código de barras en el punto de venta, o en la página web, 4-72, en caso de no haber pagado por medio de la orden de comparendo.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20503

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-75413/ JOSE DEL CARMEN VARGAS DUARTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-81400 d e l 28 DE MAYO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

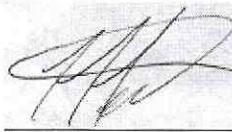
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (14) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

75413.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)